

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020**; Anexo I. Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

El Presidente del Consejo Directivo del **Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A. C.,** como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-028/ 2013 con vigencia al 6 de marzo de 2021, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

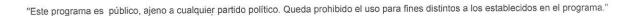
CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de *Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.,* para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales					
Sueldo Bruto	19,433.00 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.) Sueldo			Número de	1	
Mensual	Bruto Bajo la modalidad de Servicios Profesionales			vacantes		
Adscripción del	Comité p	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de				a,
Puesto	Tamaulipas, A.C.				Tamaulipa	as
Funciones Principales	Ψ.	actividades; Llevar a cabo las a proyecto, contem Realizar las activic que le correspond Coordinarse e Infe en su caso al Coor Elaborar su calend cargo; Supervisar las acc respectivo; Apoyar al coordin base en la evalua fitozoosanitarios Ingresar en tiemp implementados p Impartir las plátic Trabajo, y Participar en evel instituciones del	oo y forma la información técnica en la por el SENASICA, la cual deberá ser ve cas a técnicos y productores contemp entos de capacitación organizados por sector, en la cual se deberá aprobar la ación obtenida deberá ser replicada e	n de su comp e Trabajo; Coordinador de sus accione s, así como el ampo en el pr de los Prograr ervar los esta os sistemas ir raz y congrue lados en los P	e el coordinado etencia en el á de cada proyec es; del personal a ograma de tral mas de Trabajo tus nformáticos nte; rogramas de y otras correspondient	rea cto y su pajo , con
Perfil	Escolaridad		Requisitos Generales	•Profesionist licenciatur competenc profesiona	cia, con c	









			r	r		
				•Experiencia técnica		
				demostrable experiencia		
				demostrable de al menos un		
				año.		
				Manejo de herramientas computacionales		
				•Presentar constancias en las		
				áreas de conocimiento		
				comprobable		
				6 14/1:		
				Ser Médico Veterinario		
			Requisitos Específicos	responsable Autorizado en		
		r		la materia.		
		Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y				
		PowerPoint), Internet.				
		Disponibilidad para viajar.				
		Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el				
		área de trabajo.				
		Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)				
		 No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, 				
		Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una				
		vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con				
		el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.				
L	L	ci campinniento de sus funciones y norario establecido.				

Acta de nacimiento
 Currículum vítae detallado y actualizado.
•Constancias que acrediten la experiencia laboral mérit

- Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae.^{1*}
- •Título y Cédula profesional.
- •Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA)

BASES DE PARTICIPACION

- •Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).
- •Clave Única de Registro de Población (CURP).
- •Carta de no Antecedentes Penales (Reciente).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- •Licencia de conducir vigente.

Documentación

requerida

- Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.
- •Dos cartas de recomendación.

NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación.

Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.





	 1*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener: Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT. 				
Registro de aspirantes	El registro de aspirantes será coordinado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos. Posteriormente, enviará la documentación de los aspirantes que cumplan con los requisitos a la Unidad Responsable (UR), quien analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes. La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicadas en Calzada General Luis Caballero Núm. 925. C.P.08760, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87060, a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo jose.vazquez@senasica.gob.mx o al teléfono 834 30 601 83 de 10:00 a 14:00 Hrs. Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C, ubicado en Calzada General Luis Caballero Núm 38, Col. Tamatán, Cd. Victoria, Tamaulipas o el correo cfpptac01@gmail.com y				
ggcfpptam@gmail.com o al teléfono 834 30 60096 y 834 31 270 69. La sede, será en la oficina de la Representación Estatal Fitozoosaniaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Tamaulipas.					
	La Unidad Responsable será la encargada de la Etapa	Fecha o plazo			
Proceso y calendario del concurso	Publicación de la convocatoria por el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C. Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del	2/septiembre/2020 9/Septiembre/2020 5 días hábiles después de la publicación. 23/Septiembre/2020 10 días hábiles para recepción de documentos			
	SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte. La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del	28/Septiembre/2020 Tres días hábiles posteriores al término de la entrega documental 1/octubre/2020 Tres días hábiles posteriores al comunicado de la RE			







	SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica. Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	2/octubre/2020
		Máximo dos días hábiles posteriores al comunicado del RE a los aspirantes
	La Unidad Responsable notificará los resultados de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista, a los representantes de Gobierno del Estado y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.	9/Octubre/2020 Hasta 5 días hábiles posteriores a la realización de la evaluación técnica
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.	14/Octubre/2020 Tres días hábiles posterior a la notificación de los resultados de la evaluación
	El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C. procede al contrato del ganador.	16/Octubre/2020 Primer día hábil de la quincena posterior a la notificación del nombramiento del ganador del proceso de selección o de manera inmediata.
Temario	 Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria 2020. Lineamientos Técnicos Específicos para Epidemiológica de Plagas y Enfermeda Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañ Acuícola y Pesquera Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada 2007 y sus modificaciones. Reglamento de la Ley Federal de Sanio Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones código sanitario para los animales terrestro Ley de Presupuesto y Responsabilidad Federación el 13 de marzo de 2002. 	res de la OIE. Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la strativas de los Servidores Públicos. Publicada en el



					400-000		
						ntra la Brucelosis en e febrero de 2004.	ı los
Porcentajes para la determinación del candidato electo		Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	
		Profesional de Proyecto	60 %	10 %	10 %	20 %	
	La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.						
	La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.						
	El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.						
	El concu	market state and an amore control		n los siguientes ca			
 No se registre ningún aspirante al concurso; 							
Declaración de	II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;						
concurso desierto	III.	Los aspiran	tes no se prese	nten a la evaluaci	ón γ/o entrevista;	:	
	IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.						
	En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.						

LUGAR Y FECHA

El Presidente de Consejo Directivo

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.

Presidente del OASA

Arq. Jeffo Cesar Gutiérrez Chapa